

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

ACTA

En el distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, del día jueves veintiuno del mes de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Usos Múltiples “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gallese N° 370-San Miguel, se dio inicio a la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel; señor Juan José Guevara Bonilla, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, y en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo N° 28 de la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, contando con la presencia de los señores miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:

Nº	Miembros del Comité	Institución	Asistencia
1	Sr. Juan José Guevara Bonilla	Presidente del CODISEC Alcalde Municipalidad Distrital San Miguel	ASISTIÓ
2	Sra. Lidssey Carmen Valencia Quispe	Subprefecta Distrital de San Miguel	ASISTIÓ
3	Cmdte. PNP Whilmar Andrés Medina Aliaga	Comisario de Maranga	ASISTIÓ
4	My. PNP José Antonio Zamora Hidalgo	Comisario de San Miguel	ASISTIÓ
5	Dra. Daphne Walkiria Merizalde Ortega	Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel	NO ASISTIÓ
6	Dra. Ana María Chueca Calle (Dr. Roger Sánchez Díaz)	Fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima	ASISTIÓ
7	Sr. Jorge Alfredo Pozzo Borboy	Coordinador distrital de las J.J.VV. de San Miguel	ASISTIÓ
8	Lic. María Mercedes Pachas Requena	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Nro. 03	ASISTIÓ
9	Dr. Miguel Ángel Vera Flores	Médico Jefe del Centro de Salud de San Miguel	ASISTIÓ
10	Lic. Lady Diana Bullón Alcalá	Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de San Miguel PNCVFS-MIMP	ASISTIÓ
11	Tnte. Brigadier CBP Martín Antonio Tume Zegarra	Jefe de la Compañía de Bomberos “San Miguel N° 83”	ASISTIÓ
12	Tnte. PNP Grissón Ridway Cusimayta Gonzáles	Jefe de la unidad “Los Halcones” San Miguel	ASISTIÓ
Sr. Jorge Juan Gómez Collazos		Secretario Técnico del CODISEC	

Además de contar con la presencia de 104 representantes de las Organizaciones Vecinales del distrito de San Miguel.

Se da inicio a la audiencia con la siguiente agenda del día:

1. Presentación de los miembros del CODISEC.
2. Palabras de apertura del presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Exposición del informe por parte de los integrantes del CODISEC.
4. Intervención de los representantes de las organizaciones vecinales
5. Respuestas a los participantes por el presidente y/o miembros del CODISEC.
6. Desarrollo y entrega de las cartillas de sugerencias de los problemas de inseguridad.
7. Cierre de la Audiencia Pública.

PRIMERO.- El Moderador expresa su cordial saludo a las damas y caballeros presentes, menciona el motivo principal, la mecánica e intervenciones de la presente audiencia.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

SEGUNDO.- El Moderador, presenta a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, a lo que cada uno se puso de pie en el momento de su mención. Se presentó en el siguiente orden:

- a) Señor Juan José Guevara Bonilla: Alcalde Distrital y Presidente.
- b) Señora Lidssey Carmen Valencia Quispe: Subprefecta de San Miguel y miembro titular.
- c) Señor Comandante PNP Whilmar Andrés Medina Aliaga: Comisario de Maranga y miembro titular.
- d) Señor Mayor PNP José Antonio Zamora Hidalgo: Comisario de San Miguel y miembro titular.
- e) Señora Doctora. Ana María Chueca Calle: Fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima y miembro titular (Representada por el Doctor Roger Sánchez Díaz).
- f) Señor Jorge Alfredo Pozzo Borboy: Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de San Miguel y miembro titular.
- g) Señora Licenciada María Mercedes Pachas Requena: Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Nro. 03 y miembro titular.
- h) Señor Doctor Miguel Ángel Vera Flores: Médico Jefe del Centro de Salud de San Miguel y miembro titular.
- i) Señorita Licenciada Lady Bullón Alcalá: Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de San Miguel, PNCVFS-MIMP y miembro titular.
- j) Señor Teniente Brigadier CBP Martín Antonio Tume Zegarra: Jefe de la Compañía de Bomberos "San Miguel N° 83" y miembro titular.
- k) Señor Teniente PNP Grissón Ridway Cusimayta Gonzáles: Jefe de la Base Oeste "Los Halcones" San Miguel y miembro titular.

2. PALABRAS DE APERTURA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

TERCERO.- El moderador hace la presentación del Presidente del CODISEC y cede la palabra para que realice la apertura de la Primera Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

CUARTO.- Toma la palabra el señor Juan José Guevara Bonilla, Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, quien saluda a los presentes, comenta que se ha puesto en servicio de los vecinos el número de whatsapp 934384048, la cual brindará atención de lunes a domingo desde las 8:00 a.m. a 10:00 p.m., el servicio de mensajería instantánea tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los residentes y lograr cada día un distrito mejor, quienes enviarán sus inquietudes, reportes vecinales, sugerencias y comentarios sobre lo que ocurre en su calle o zona y más seguro. También señala que en el primer trimestre del año se han ejecutado los siguientes trabajos:

- Tramo de la Costa Verde de San Miguel, que ampliará a los distritos de Chorrillos hasta el Callao, esta obra es ejecutada por la Municipalidad Metropolitana de Lima en coordinación con la Municipalidad Distrital de San Miguel.
- Reforzamiento en el mirador del malecón de la costanera, este trabajo se viene realizando desde la cuadra 1 hasta la 15 de la avenida Costanera. Son más de mil 500 metros de distancia en los cuales se viene realizando el mantenimiento y remodelación de esta zona
- Señalización vial en inmediaciones de colegios para inicio de clases, se realizaron trabajos de señalización vial en pistas y veredas de las inmediaciones de los colegios del distrito, con la finalidad de prevenir accidentes de tránsito, estas vías fueron la intersección de la avenida Libertad con calle Moore, las intersecciones de las avenidas Tacna con la Mar y Arica con La Mar, la cuadra 1 de la avenida La Paz, la calle aviación y las intersecciones del jirón Ayacucho con Bárbara Alcázar en las inmediaciones del colegio Juan XXIII.
- Inauguración de obras de mejoramiento en parque 200 millas, ubicado en la intersección de las avenidas Los Huancas y Los Chimús.
- Instalación de césped artificial en zonas de juegos infantiles en parques de San Miguel, la municipalidad comenzó la instalación de césped artificial en diversos parques, tales como el parque 200 millas, parque Santiago Acuña y parque Santa Rosa ubicado en el cruce del jirón Independencia con calle Pedro Benvenuto.

Además, realizaron actividades para la comunidad tales como:

- Vacaciones útiles 2019, la municipalidad puso al servicio una serie de programas de vacaciones útiles dirigidos a niños, escolares y adultos que les permitirá entrenar en distintas disciplinas deportivas, música, danza, actividades artísticas y culturales, culminando las vacaciones útiles el 24 de febrero con la asistencia de 4 mil personas.
- Charlas educativas para prevenir enfermedades en este verano, la Municipalidad brindó charlas educativas y gratuitas para prevenir enfermedades en este verano 2019, los vecinos fueron informados sobre las enfermedades y problemas que pueden causar los rayos ultravioletas a la piel, cáncer, entre otros males.
- Lanzamiento de la campaña "San Miguel nuestra casa limpia", que tiene como objetivo concientizar a través de caminatas por las principales vías, avenidas, calles

y pasajes, a todos los sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia que cada uno apoye con la limpieza del distrito e invocarles a sacar la basura dentro de los horarios establecidos que es de 7 a 10 de la noche.

Por último, menciona que en Seguridad Ciudadana la municipalidad con el propósito de hacer de San Miguel un distrito cada día más seguro, pone a disposición de todos los vecinos sanmiguelinos el nuevo número de Alerta San Miguel *8001, para estar en contacto con serenazgo las 24 horas con la Policía Nacional y las Juntas Vecinales del distrito, para así se atienda de inmediato el reporte, añade que se han realizado los siguientes trabajos y actividades:

- Inauguración de la Base descentralizada “Costanera II”, ubicada en la cuadra 12 de la Av. Costanera.
- Clausura de locales de venta clandestina de balones de gas, en donde intervinieron la municipalidad, Policía Nacional y OSINERGMIN.
- Inspección preventiva de movilidades escolares, en donde intervinieron la municipalidad de San Miguel y la Municipalidad de Lima Metropolitana, teniendo como resultado que 10 unidades de un total de 30 no pasaran la inspección preventiva, tenían cinturones de seguridad en mal estado.
- Operativo contra el transporte informal, en donde intervinieron la municipalidad y la Policía Nacional, teniendo como resultado la intervención de 45 mototaxis inspeccionadas de las cuales 3 fueron llevadas al depósito.
- Convenio Serenazgo sin fronteras, los alcaldes de San Miguel, Magdalena del Mar y de Pueblo Libre, firmaron un convenio para crear el “Plan Serenazgo sin fronteras”, que tiene como objetivo fijar las bases de cooperación, apoyo mutuo y desarrollo de los mecanismos, instrumentos y recursos disponibles a efectos de fortalecer la seguridad ciudadana en los tres distritos.

Agradece la participación de los vecinos y los emplaza a seguir contribuyendo para la reducción del índice de inseguridad, así como también a los miembros que integran el Comité.

3. EXPOSICIÓN DEL INFORME POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

QUINTO.- El moderador, invita a tomar la palabra al señor Comandante PNP Whilmar Andrés Medina Aliaga: Comisario de Maranga.

SEXTO.- Toma la palabra el Comisario de Maranga, saluda a los presentes y felicita el compromiso de los vecinos por su asistencia a la Primera Audiencia Pública, señala que se viene realizando las rondas mixtas por todos los sectores del distrito articuladamente con las Juntas Vecinales, por lo que solicita la participación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana al inicio de las reuniones de coordinación y al desempeño de la misma. De igual manera invita a las nuevas Juntas Vecinales presentes a sumarse las actividades de la Oficina de Participación Vecinal de su jurisdicción pactadas en el marco del Plan Vecindario Seguro, la cual consiste en seguir realizando acciones de prevención, teniendo como principal labor: realizar un diagnóstico real del distrito, de acuerdo a las estrategias, planes, evaluación y monitoreo, para obtener resultados favorables, demostrando el trabajo coordinado entre las Policía Nacional del Perú, Serenazgo y Juntas Vecinales, generando más confianza y aumento en la percepción de la Seguridad Ciudadana.

SÉPTIMO.- El moderador, invita a tomar la palabra al señor Mayor PNP José Antonio Zamora Hidalgo: Comisario de San Miguel.

OCTAVO.- Toma la palabra el Comisario de San Miguel, saluda a los presentes, señala que se viene realizando trabajos con la Oficina de Participación Vecinal de su jurisdicción con la finalidad de que la comunidad representada a través de las Juntas Vecinales, además viene ejecutando Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana, que ayuden a concientizar a la población a seguir apoyando en la reducción con la inseguridad ciudadana.

4. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES

NOVENO.- El Moderador da las indicaciones para las intervenciones de los vecinos y cede la palabra a los vecinos.

- a) **Vecino del Sector 01**, saluda a los presentes y solicita mayor patrullaje en las inmediaciones de la Calle B, Calle 2 con el pasaje Isla de Parra y Calle 7, a consecuencia de personas vendedoras ambulantes en la vía pública, quienes al no ser identificadas podrían ser delincuentes comunes.
- b) **Vecino del Sector 02**, saluda a los presentes y expresa su malestar a causa de personas de malvivir, consumidores de drogas en las inmediaciones del Parque Quiñonez, además de la bulla de las personas que juegan fulbito en horas de la noche (23:00 horas aproximadamente).
- c) **Vecino del Sector 03**, saluda a los presentes y solicita mayor apoyo del personal policial (transito) y de la municipalidad (tránsito y transporte, serenazgo y fiscalización) en las inmediaciones del Parque de Leyendas, a la altura del de la I.E.P. Santísima Cruz y el colegio Claretiano, a consecuencia del tráfico vehicular, los ruidos molestos por la bocina de estos vehículos y los vendedores ambulantes.
- d) **Vecino del Sector 04**, saluda a los presentes, solicita que las instituciones que integran el Comité, realicen las coordinaciones respectivas con la finalidad de que se realice el cambio de zonificación de la IX Etapa de Pando, también solicita que se realicen operativos por parte del personal de fiscalización y control en las inmediaciones de la Calle Los Pinos, por la presencia de vendedores ambulantes, los cuales obstaculizan la vía peatonal y generan desorden en esa zona.
- e) **Vecino del Sector 06**, saluda a los presentes, solicita con suma urgencia la instalación de un módulo de Seguridad Ciudadana en el límite de los distritos de San Miguel con La Perla, por motivo que los delincuentes toman las vías que colindan con ambos distritos como salida después de haber cometido sus actos delictivos.
- f) **Vecino del Sector 10**, saluda a los presentes, solicita con suma urgencia la instalación de cámaras de Seguridad Ciudadana en las inmediaciones de la calle Aviación con la calle Alfonso Ugarte y calle Bolognesi con calle Grau, ya que los vecinos de la zona han sido víctimas de robo u otro hecho delictivo.

5. RESPUESTAS A LOS PARTICIPANTES POR EL PRESIDENTE Y/O MIEMBROS DEL CODISEC-SM 2018

DÉCIMO.- El Moderador agradece las intervenciones de los vecinos de San Miguel, indica que se procederá a dar respuesta a las intervenciones, también se recuerda a los ciudadanos que no se expresaron de manera oral, llenen sus cartillas que posteriormente serán respondidas.

- a) El señor **Juan José Guevara Bonilla**; Alcalde Distrital de San Miguel, responde al Vecino del Sector 01, señalando que se harán las coordinaciones con la Gerencia de Fiscalización y Control, la Subgerencia de Tránsito y Transporte, y la Policía Nacional con el fin de ejecutar operativos conjuntos en los lugares mencionados.
- b) El señor **Juan José Guevara Bonilla**; Alcalde Distrital de San Miguel, responde al Vecino del Sector 02, señalando que se harán las coordinaciones con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de que se ejecuten patrullajes inopinados en el parque mencionado.
- c) El señor **Comandante PNP** Whilmar Andrés Medina Aliaga: Comisario de Maranga responde al Vecino del Sector 03, señalando que dispondrá un servicio perenne para que intensifique el patrullaje por las inmediaciones del centro educativos a fin de evitar cualquier tipo de eventualidad, asimismo coordinará con la áreas de la municipalidad para dar solución a los ruidos molestos.
- d) El señor **Juan José Guevara Bonilla**; Alcalde Distrital de San Miguel, responde al Vecino del Sector 04, señalando que la zonificación de la IX Etapa de Pando, solo lo puede realizar la Municipalidad Metropolitana de Lima, por ser tema de su competencia, menciona que ya se han realizado las gestiones pertinentes sobre el caso, con relación a los vendedores ambulantes menciona que dispondrá que la Gerencia de Fiscalización y Control realicen operativos inopinados en el lugar.
- e) El señor **Juan José Guevara Bonilla**; Alcalde Distrital de San Miguel, responde al Vecino del Sector 06, señalando que se reunirá con el Gerente de Seguridad Ciudadana y el Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones, a fin de poder elaborar los estudios técnicos e instalar una base descentralizada de Seguridad Ciudadana en el límite, a su vez, solicita a los comisarios que dispongan al personal policial en esa zona.
- f) El señor **Juan José Guevara Bonilla**; Alcalde Distrital de San Miguel, responde al Vecino del Sector 10, señalando que se reunirá con el Gerente de Seguridad Ciudadana y el Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones, a fin de poder elaborar los estudios técnicos e instalar las cámaras de video vigilancia en los lugares mencionados, manifiesta que coordinaran con la Policía Nacional para ejecutar operativos por las inmediaciones.

6. DESARROLLO Y ENTREGA DE LAS CARTILLAS DE SUGERENCIAS DE LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD

DÉCIMO PRIMERO.- El Moderador, indica a los ciudadanos asistentes que pueden entregar las cartillas o fichas técnicas desarrolladas que recogieron al ingresar al auditorio.

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA VECINAL

DÉCIMO SEGUNDO. - El señor Eduardo Juan José Guevara Bonilla; Alcalde Distrital de San Miguel y Presidente del CODISEC-San Miguel, agradece la presencia de los miembros del CODISEC, y de todos los presentes.

Siendo las veintidós horas con veinticinco minutos, se da por concluida la Primera Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana 2019, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

- ❖ **El documento original ha sido firmado por los miembros titulares del CODISEC San Miguel, en señal de conformidad del contenido del mismo.**